



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACTA DE EVALUACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 3
--------------------	---------	--------	----------	-------------

ACTA DE EVALUACION DE LA PROPUESTA PRESENTADA

FECHA: Julio 14 de 2026
HORA: 03:00 P.M.
ASISTENTES: ROSALINDA BLANCO SANTANA, secretaria
EIMAR ALFONSO ESPITIA GÓMEZ, Auxiliar Administrativo – Almacenista
LUGAR: COLEGIO AVELINA MORENO - DEPENDENCIA PAGADURIA

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, SOPORTE TECNICO Y HOSTING DE UNA PLATAFORMA WEB ACADEMICA EN LA NUBE (CLOUD COMPUTING) QUE PERMITA EL REGISTRO ACADEMICO Y PROCESAMIENTO DE NOTAS DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO AVELINA MORENO EN CADA UNA DE SUS SEDES, LA GENERACIÓN DE INFORMES DE EVALUACION CON OPCIONES PARA LA CALIDAD EDUCATIVA ATENDIENDO EL SIEE DE LA INSTITUCIÓN Y OTROS SERVICIOS ADICIONALES AÑO LECTIVO 2026.

A continuación, se realiza la revisión de la propuesta presentada por la empresa **TECNOEDUCA - TECNOLOGIA PARA LA EDUCACION S.A.S.**, con **NIT. No. 900.540.259-1** y representada legalmente por el señor **HENRY MAURICIO JOYA RONDANO**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.268.933 expedida en Bucaramanga, de acuerdo con los aspectos solicitados en la invitación a presentar propuesta:

1. ESTUDIO DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA PRESENTADA

REQUISITO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Propuesta Técnico - Económica del Contratista debidamente presentada.	SI	El proponente presentó propuesta Técnico – Económica cumpliendo con las exigencias técnicas requeridas y ajustándose al valor del presupuesto oficial.
Fotocopia cédula de ciudadanía del Representante Legal	SI	El proponente presente copia de la Cédula del Representante Legal de la Empresa.
Identificación tributaria. El oferente debe indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará la copia del registro único tributario RUT de la persona jurídica.	SI	El proponente presenta copia del RUT con código CIUU 6201 acorde con el objeto del contrato.
Certificado de existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.	SI	El proponente presenta Cámara de Comercio expedido de fecha 25/07/2012 de TECNOEDUCA SAS con N° de matrícula 05-240189-16 de fecha 25/07/2012 y renovado del 31/03/2026 con actividades económicas acorde al objeto del contrato.
Verificación de la situación militar del representante legal persona natural para varones de 18 a 50 años.	SI	El proponente presenta copia de la libreta militar del Representante Legal.
Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal con fecha de expedición inferior a 30 días calendario	SI	El proponente presenta certificados de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría de fecha 10 de julio de 2026 tanto de la empresa como de la Representante Legal SIN REGISTRO DE SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACTA DE EVALUACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 2 de 3
--------------------	---------	--------	----------	-------------

Certificado de antecedes fiscales para la persona jurídica y su representante legal con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI	El proponente presenta certificados de antecedentes fiscales expedidos por contraloría de fecha 10 de julio de 2026 tanto de la empresa como de la Representante Legal SIN REPORTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL.
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI	El proponente presenta certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional de fecha 10 de julio de 2026 del Representante Legal SIN REGISTRO DE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.
Certificado de medidas correctivas del Representante Legal (Ley 1801 de 2016)	SI	El proponente presenta certificado del RNMC expedido por la Policía Nacional de fecha 10 de julio de 2026 del Representante Legal SIN MEDIDAS CORRECTIVA PENDIENTES POR CUMPLIR.
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	SI	El proponente presenta certificado de inhabilidades e incompatibilidades donde expresa que no se encuentra en ninguna de las causales señaladas en la normativa colombiana para contratación con entidades del estado.
Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal o contador público de estar cumpliendo con la obligación. (Acreditar pagos de aportes a seguridad social y parafiscales).	SI	Se presenta Certificación de Pago de los aportes de seguridad social y parafiscales de los meses de enero a la fecha cancelados por ASOPAGOS de la empresa TECNOEDUCA SAS.
ACREDITACION DE IDONEIDAD: Hoja de vida en el formato de la Función Pública donde conste la idoneidad y la experiencia con copia de los respectivos diplomas o constancias de estudio, copia tarjeta profesional (para servicios profesionales).	SI	El proponente presenta hoja de vida de la función pública con soportes académicos del Ing. Henry Mauricio Joya Rondano.
ACREDITACION DE EXPERIENCIA. Para acreditar la experiencia el proponente deberá presentar mínimo copia de una (01) certificación laboral y/o contrato o actas de liquidación de contratos suscritos con entidades públicas o privadas, con objeto igual, similar o relacionado con el objeto de la presente contratación.	SI	El proponente certifica experiencia mediante la presentación de soportes de contratos suscritos por la empresa con entidades tales como el Colegio San José de Guanentá de San Gil, El Instituto Agropecuario Gustavo Duarte Alemán de Floridablanca y la IE Integrado La Gloria del municipio de la Gloria - Cesar acreditando con esto experiencia en el sector.

2. EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA

2.1 EVALUACIÓN JURÍDICA: El proponente es ADMISIBLE ya que reúne los requisitos exigidos para la presentación de la propuesta.

2.2 EVALUACIÓN TÉCNICA: El proponente presenta propuesta de acuerdo con las exigencias dadas en la invitación a presentar propuesta.



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACTA DE EVALUACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 3 de 3
--------------------	---------	--------	----------	-------------

2.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA: El proponente presenta propuesta de acuerdo con la exigencia económica de la Institución por lo tanto se considera **ADMISIBLE**. El valor de la propuesta del proponente es de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS (\$6.818.000,00) M/CTE**

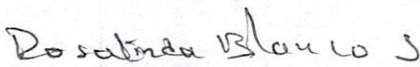
RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

De acuerdo con los términos establecidos en la presente evaluación, se puede concluir que la oferta presentada por TECNOEDUCA - TECNOLOGIA PARA LA EDUCACION S.A.S., cuenta con idoneidad y experiencia requerida de acuerdo con el perfil señalado en los estudios previos para ejecutar el siguiente objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, SOPORTE TECNICO Y HOSTING DE UNA PLATAFORMA WEB ACADEMICA EN LA NUBE (CLOUD COMPUTING) QUE PERMITA EL REGISTRO ACADEMICO Y PROCESAMIENTO DE NOTAS DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO AVELINA MORENO EN CADA UNA DE SUS SEDES, LA GENERACIÓN DE INFORMES DE EVALUACION CON OPCIONES PARA LA CALIDAD EDUCATIVA ATENDIENDO EL SIEE DE LA INSTITUCIÓN Y OTROS SERVICIOS ADICIONALES AÑO LECTIVO 2026.

Prevía verificación de los requisitos habilitantes de idoneidad y experiencia, y una vez efectuada la evaluación técnica, jurídica y económica de la propuesta presentada, se pudo establecer que la misma cumple con las condiciones que fueron definidas como básicas por la Institución Educativa para atender el objeto del contrato sugerido, en consecuencia a lo expuesto, se considera oportuno y conveniente celebrar el contrato de prestación de servicios profesionales en forma directa y sin contar con otras ofertas, con TECNOEDUCA - TECNOLOGIA PARA LA EDUCACION S.A.S., con Nit. No. 900.540.259-1 y representada legalmente por el señor **HENRY MAURICIO JOYA RONDANO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.268.933 expedida en Bucaramanga, conforme lo preceptúa la Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015, Manual de Contratación de la Entidad y demás legislación complementaria.

En consecuencia, se procederá a publicar el presente Informe de Evaluación en la cartelera principal de la institución y en la Página web: www.coamsocorro.edu.co enlace: <https://coamsocorro.edu.co/contratacion-2023/> de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 014 de fecha noviembre 15 de 2022 por medio del cual se adopta el Manual de Contratación del Colegio Avelina Moreno del Socorro.

Esta acta de evaluación de propuestas finalizó a las 04:00 p.m., en constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron.


ROSALINDA BLANCO SANTANA
Secretaria


EIMAR ALFONSO ESPITIA GÓMEZ
Auxiliar Administrativo - Almacenista